

viernes, 11 de junio de 2021

Demanda altura de miras

El alcalde de Nerva, José Antonio Ayala, ha salido al paso de las declaraciones realizadas por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Carmen Crespo, en relación a la búsqueda del “cierre ordenado y con todas las garantías ambientales del vertedero de Nerva”, para demandarle “altura de miras” para resolver la cuestión y lamentar la indiferencia con la que trata al Ayuntamiento de Nerva.



<p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/5412.jpg> Imagen de archivo de una sesión plenaria

Ayala recuerda a Crespo que, mucho antes de su anuncio de “cierre ordenado”, a comienzo de mes le dirigió un escrito, a través de la Delegación Territorial, solicitándole que, “con la mayor urgencia, procediera al rechazo de la Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) presentada por Ditecsa Soluciones Ambientales S.L”.

En ese mismo escrito dirigido a la Consejería de Desarrollo Sostenible, el Ayuntamiento de Nerva también solicitaba “instar a la empresa a presentar un proyecto de viabilidad de la instalación que disminuya los años de vida útil como vertedero de la instalaciones y que, al mismo tiempo, reduzca las cantidades de vertidos autorizados”.

Además, exigen que “los proyectos que se autoricen sean respetuosos con la plantilla actual de personal adscrito a las instalaciones por cuanto la creación de puestos de trabajo fue uno de los compromisos esenciales para la autorización de la instalación. Así, en todo caso, los proyectos alternativos al presentado deberán no sólo mantener la plantilla actual sino, en la medida de lo posible, mejorarla con objeto de reducir la alta tasa de desempleo de esta localidad y su entorno”.

Desde la administración local solicitan también abrir cauces de diálogo con la Administración regional, en la misma línea en la que se viene haciendo en el Ayuntamiento de Nerva con otros municipios de la Cuenca Minera y Agentes Sociales al objeto de conseguir el mayor consenso posible respecto de las autorizaciones concedidas o que se puedan conceder.

Además de estas exigencias, el primer edil recuerda, una vez más, que “el Ayuntamiento de Nerva ya mostró su disconformidad con los términos que constan en el proyecto presentado por la empresa gestora del vertedero; que la ciudadanía ha vivido, y aún persiste en la actualidad, una gran conflictividad social provocada por la instalación y continuidad del depósito; que la instalación ha dado entrada a residuos procedentes de países extracomunitarios; y que ha aumentado su capacidad inicial y pretende su prolongación más allá de los plazos inicialmente comprometidos, agotando y comprometiendo la solidaridad de la ciudadanía con el proyecto”.

Desde principio de febrero de 2019, el alcalde de Nerva tiene solicitada una reunión con la titular de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para analizar todas estas cuestiones sin que hasta el momento haya recibido contestación alguna.

En relación al traslado de los residuos procedentes de Montenegro, con fecha 28 de mayo de 2021, el Ayuntamiento de Nerva solicitó información al respecto al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, contestando en el mismo día, que “se procedió a la autorización del mismo tras contar con el consentimiento previo de la comunidad autónoma afectada por el traslado, en tanto que es la Administración competente para la autorización de las instalaciones de tratamiento de residuos, tal y como recoge el artículo 12.3 de la Ley 22/2011 del 28 de julio. La autorización se hizo a instancias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía”.

Ayer mismo, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Nerva se reunió en Nerva con el portavoz del grupo socialista en el Parlamento de Andalucía, José Fiscal, para trasladar su inquietud al respecto y solicitar que fuera su altavoz en la Cámara autónoma.